

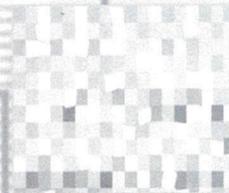


SEFIPLAN  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

# TÉRMINO DE REFERENCIA TdR

**Para la Evaluación de Procesos del Fondo para la Accesibilidad en el  
Transporte Público para Personas con Discapacidad (FOTRADIS)  
Ramo General 23  
Ejercicio 2017**



**Abril 2018**

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**



**VERACRUZ**  
Gobierno del Estado





SEFIPLAN  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

Término de Referencia (TdR)  
**Para la Evaluación de Procesos del Fondo para la  
Accesibilidad en el Transporte Público para  
las Personas con Discapacidad (FOTRADIS)**  
Ramo General 23  
Programa Anual de Evaluación 2018

# TÉRMINO DE REFERENCIA (TdR)

Para la Evaluación de Procesos del Fondo para la  
Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas  
con Discapacidad (FOTRADIS)

Ramo General 23

Ejercicio Fiscal 2017

**Abril de 2018**



<b>Índice</b>	<b>Pág.</b>
Directorio de Funcionarios	
Glosario	1
Antecedentes	5
1.- Presentación	8
2.- Proceso General de la Evaluación	10
2.1.- Diagrama de Flujo	10
2.2.- Productos y Actividades	11
3.- Objetivos de la Evaluación	12
3.1.- General	12
3.2.- Específicos	12
4.- Metodología	13
5.- Alcance de la Evaluación	16
6.- Plazos y condiciones de los entregables	17
• Anexo I. "Ficha Técnica de Identificación del Fondo"	20
• Anexo II. "Ficha Técnica de la Normatividad Aplicable al Fondo"	21
• Anexo III. Cuestionario "Guía Temática de la Entrevista Semi-Estructurada"	22
• Anexo IV. "Análisis FODA"	27
• Anexo V. "Indicadores del Fondo"	28
• Anexo VI. "Ficha de Identificación y Equivalencia de Procesos del Fondo"	29
Cuestionario para la Entrevista a Profundidad	30



SEFIPLAN  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

Término de Referencia (TdR)  
**Para la Evaluación de Procesos del Fondo  
para la Accesibilidad en el Transporte Público  
para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS)**  
Ramo General 23  
Programa Anual de Evaluación 2018

## Directorio de Funcionarios

### ❖ Secretaría de Finanzas y Planeación

Dr. Guillermo Moreno Chazzarini  
**Secretario de Finanzas y Planeación**

M.A. Héctor Julián Vargas Rubín  
**Subsecretario de Planeación  
Coordinador de la Evaluación**

**Dirección General de Financiamiento y  
Seguimiento de Programas de Desarrollo**

M.G.C. Mario Alfredo Báez Hernández  
**Subdirector de Seguimiento de  
Programas de Desarrollo**

Mtra. Sara Yvette Montiel Acosta  
**Figura Validadora de la Evaluación del  
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte  
Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS)**



## Glosario

<b>ACCESIBILIDAD</b>	Las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertas al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.
<b>ANÁLISIS DE GABINETE</b>	Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.
<b>ASM</b>	Aspectos Susceptibles de Mejora.
<b>BUENAS PRÁCTICAS</b>	Aquellas iniciativas innovadoras, que sean replicables, sostenibles en el tiempo y que han permitido mejorar y fortalecer la capacidad de gestión de los fondos.
<b>CGE</b>	Contraloría General del Estado.
<b>CONAC</b>	Consejo Nacional de Armonización Contable.
<b>CONADIS</b>	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
<b>CONVIVE</b>	Programa Nacional para el Bienestar e Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad.
<b>COPLADEVER</b>	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz-Llave.
<b>CUELLOS DE BOTELLA</b>	Aquellas prácticas, procedimientos, actividades y/o trámites que obstaculizan procesos o actividades de las que depende el fondo para alcanzar sus objetivos.
<b>CPEUM</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
<b>CPEV</b>	Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
<b>CTEID</b>	Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad.
<b>DIAGNÓSTICO</b>	Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.
<b>DIF-ESTATAL</b>	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.



<b>EJECUTORAS</b>	Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos.
<b>EVALUACIÓN</b>	Análisis sistemático y objetivo de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
<b>EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS</b>	Analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.
<b>EVALUACIÓN DE IMPACTO</b>	Identifica con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuible a la ejecución del programa federal.
<b>EVALUACION DE PROCESOS</b>	Analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.
<b>EVALUACIÓN ESPECÍFICA</b>	Aquella evaluación diferente a la de Diseño, Procesos, Impacto, Consistencia y Resultados y que se realiza mediante trabajo de gabinete y/o campo.
<b>EVALUACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Evaluaciones que se aplican a un programa o conjunto de programas en torno a las estrategias, políticas e instituciones.
<b>EVALUACIÓN DE INDICADORES</b>	Analiza mediante trabajo de campo la pertinencia y alcance de los indicadores de un programa federal para el logro de resultados.
<b>FAETA</b>	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
<b>FAFEF</b>	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.
<b>FAM</b>	Fondo de Aportaciones Múltiples.
<b>FASP</b>	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
<b>FASSA</b>	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
<b>FISE</b>	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.
<b>FODA</b>	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
<b>FONE</b>	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.
<b>FOTRADIS</b>	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad.
<b>HALLAZGOS</b>	Evidencias obtenidas de una o más evaluaciones para realizar afirmaciones basadas en hechos



<b>ITI</b>	Instancia Técnica Independiente que funge como Evaluador Externo.
<b>LCF</b>	Ley de Coordinación Fiscal.
<b>LFPRH</b>	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
<b>LGCG</b>	Ley General de Contabilidad Gubernamental.
<b>LGIPD</b>	Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
<b>LGPD</b>	Ley General de las Personas con Discapacidad.
<b>LINEAMIENTOS</b>	Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
<b>LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL FONDO</b>	Lineamientos de Operación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las personas con Discapacidad.
<b>ORFIS</b>	Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.
<b>ORPIS</b>	Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad.
<b>PAE</b>	Programa Anual de Evaluación.
<b>PASH</b>	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
<b>PI</b>	Posición Institucional.
<b>PNDPD</b>	Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad.
<b>PVD</b>	Plan Veracruzano de Desarrollo 2017-2018.
<b>RECOMENDACIONES</b>	Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora de la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.



**RAMO 23**

Es un instrumento de política presupuestaria que permite atender las obligaciones del Gobierno Federal cuyas asignaciones de recursos no corresponden al gasto directo de las dependencias ni de las entidades; específicamente este Ramo se encarga de las provisiones salariales y económicas para i) el cumplimiento del balance presupuestario, ii) el control de las ampliaciones y reducciones al presupuesto aprobado, con cargo a modificaciones en ingresos; iii) la operación de mecanismos de control y iv) el cierre presupuestario

**RAMOS GENERALES**

Los ramos cuya asignación de recursos se prevé en el Presupuesto de Egresos derivada de disposiciones legales o por disposición expresa de la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos, que no corresponden al gasto directo de las dependencias, aunque su ejercicio esté a cargo de éstas.

**RECURSOS  
FEDERALES  
TRANSFERIDOS**

Los recursos públicos federales transferidos a las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones, a través de los Fondos de Aportaciones Federales, subsidios o Convenios

**SED**

Sistema de Evaluación de Desempeño.

**SEFIPLAN**

Secretaría de Finanzas y Planeación.

**SIDIS**

Sistema de Información sobre Discapacidad.

**SFU**

Sistema de Formato Único.

**SHCP**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**TdR**

Términos de Referencia.

**TRABAJO DE GABINETE**

Al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública y/o información que proporcione la ejecutora responsable de los programas federales sujetos a monitoreo y evaluación.

**UCE**

Unidad Coordinadora de la Evaluación.

**UED**

Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**UNIDAD COORDINADORA  
DE LA EVALUACIÓN**

Unidad o área de evaluación en la SEFIPLAN a través de la Subsecretaría de Planeación y específicamente la Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo, encargada de coordinar la colaboración Institucional y Evaluación del fondo.

**UPCP**

Unidad de Política y Control Presupuestario.



## Antecedentes

En materia de consolidación y mejoramiento de los procesos del Programa Anual de Evaluación (PAE) a cargo de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), en 2017 por primera vez se incluyó una Evaluación Específica de Desempeño al Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS)", perteneciente al Ramo General 23, que es un instrumento de política presupuestaria que permite atender las obligaciones del Gobierno Federal cuyas asignaciones de recursos no corresponden al gasto directo de las dependencias ni de las entidades; específicamente este Ramo se encarga de las Provisiones Salariales y Económicas para i) el cumplimiento del balance presupuestario, ii) el control de las ampliaciones y reducciones al presupuesto aprobado, con cargo a modificaciones en ingresos; iii) la operación de mecanismos de control y iv) el cierre presupuestario.

Derivado de las recomendaciones emitidas en el Informe Final por la Instancia Técnica Independiente (Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores, Económicos y Sociales IIESES de la Universidad Veracruzana), el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz (DIF Estatal), presentó el Proyecto de Mejora y sus avances de conformidad al Mecanismo para dicho fin.

No obstante, se detectó durante el proceso de Evaluación 2017, la necesidad de practicarle una Evaluación de Procesos, con la finalidad de analizar mediante trabajo de campo y gabinete si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.

En términos de lo establecido en el Artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se debe reasignar de manera óptima los recursos sub ejercidos en cada Ramo, para tal efecto, el Ramo 23 se utiliza como vehículo para una reasignación controlada, ordenada y óptima, que transparenta los registros y operaciones presupuestarias.

Asimismo, cuando se trata de aplicar medidas que deban instrumentarse para lograr un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, por medio del Ramo 23 se realizan adecuaciones presupuestarias de ampliaciones, reducciones, diferimientos o cancelaciones de programas y conceptos de gasto de las Dependencias y Entidades, cuando ello represente la posibilidad de obtener ahorros en función de la productividad y eficiencia de las mismas, cuando dejen de cumplir sus propósitos o por situaciones supervenientes.

Mediante este Ramo, se operan los mecanismos y esquemas de control presupuestario, generales y específicos, requeridos para mejorar la eficiencia, eficacia, economía,



racionalidad, austeridad y transparencia en el ejercicio del gasto público, en apoyo al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios.

Además de las Participaciones y Aportaciones Federales las Entidades Federativas reciben transferencias adicionales para la atención de necesidades específicas a través del Ramo 23.

Este Ramo ha incluido recursos para apoyar el desarrollo regional y municipal a través de Programas como el Fondo Metropolitano; Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal, Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS), los Proyectos de Desarrollo Regional, Fondo de Cultura y el Fondo de Infraestructura Deportiva, entre los más importantes.

Esta Evaluación se enfocará al FOTRADIS, el cual destina recurso a proyectos de inversión que tiene por objeto promover la integración y acceso a las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás al entorno físico.

La base Normativa que regula la Evaluación de Fondos Federales: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); 78, 85, 107 y 110, fracción IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fisca (LCF); 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); a los Títulos Tercero, Capítulo I y VII; Título Cuarto, Capítulo I y III, Artículo Trigésimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (LGEPFAPF), Décimo Séptimo de los Lineamientos para informar sobre los Recursos Federales Transferidos a la Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales ministrados a las Entidades Federativas.

En el caso de la normatividad Estatal, la Evaluación de Fondos Federales se encuentra contemplada en el Artículo 50 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (CPEV) así como; Artículo 12 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 17, 18, 19 fracción I, inciso e), 20 Capítulo IX y 28 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 14 fracciones XXX y XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como lo señalado en el Acuerdo por el que se autoriza al Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) celebrar Acuerdos y Convenios en el ámbito de su competencia, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, bajo el número Extraordinario 508 de fecha 21 de diciembre del año 2016.



Y de conformidad con las atribuciones de la SEFIPLAN contenidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la Subsecretaría de Planeación, se realiza la presente Evaluación como Unidad Coordinadora (UCE) contando con la colaboración de la Instancia Técnica Independiente (ITI) como Evaluador Externo, para lo cual se diseña y ejecuta la "Evaluación de Procesos de FOTRADIS", a DIF Estatal, en apego al presente Término de Referencia (TdR) del Ejercicio Fiscal 2017.

En materia de Evaluación el FOTRADIS ha contado con los siguientes TdR's del Programa Anual de Evaluación 2017-2018:



Figura 1.- Línea del tiempo de TdR's. Elaboración Propia.



## 1. Presentación

Normado en el Artículo Trigésimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, Artículo 20 de los Lineamientos para el Funcionamiento del SED del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y numeral 3 del Capítulo V del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018, que disponen la elaboración de TdR's para cada Evaluación que se programa realizar conforme a las características particulares de cada Evaluación, la SEFIPLAN pone a disposición de las Ejecutoras el TdR con los parámetros de cómo se desarrollará la evaluación en la que intervienen y del cual en total apego a la ITI deberá realizar la Evaluación de los Recursos Federales.

En materia Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) emitieron el 31 de enero de 2018 mediante los oficios No. 419-A-18-0072 y No. VQZ.SE.016/18, el "Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2018", el cual en su anexo **3b: Evaluaciones Estratégicas a realizarse a Fondos de Aportaciones Federales en el ámbito Estatal, cuya Instancia de Coordinación es la Unidad de Evaluación de Desempeño (UED)**, solo contempla realizar una evaluación estratégica al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en Veracruz, por lo que en materia Estatal la SEFIPLAN con la colaboración de la ITI realizarán la Evaluación Específica de Desempeño a 7 Fondos Federales del Ramo General 33 (FASSA, FONE, FAETA, FISE, FAFEF, FAM y FASP) y **1 Evaluación de Procesos al Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS) que pertenece al Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas"**.

La Evaluación Específica de Desempeño está definida en el Capítulo I. De los tipos de Evaluación, numeral Décimo Sexto, fracción I, inciso c) de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, que señala como "Evaluación de Procesos, analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión" y en el Capítulo VI. De los tipos de Evaluación, Artículo 19 inciso b) de los Lineamientos para el Funcionamiento del SED del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que define como "Evaluación de Procesos, analiza las actividades desarrolladas para transformar insumos en bienes y servicios públicos valiosos para la población beneficiaria, de tal manera que se optimicen aquellas actividades que logran generar mejores resultados en el programa".



La SHCP, en el marco del Programa Anual de Evaluación 2016 (PAE Federal), emitió de manera conjunta con el CONEVAL un Modelo de TdR para la elaboración de las Evaluaciones de Procesos cuya instancia de coordinación fue la SHCP.

A partir de lo anterior la SEFIPLAN adecuó dicho Modelo de TdR, para la Evaluación de Procesos de los Fondos Federales del Ramo General 33 para el Estado de Veracruz, mismos que fueron presentados a la misma SHCP para su Visto Bueno. En el presente Ejercicio Fiscal, se ha revisado dicho TdR, practicándole las actualizaciones necesarias para poder aplicarlo a la Evaluación de FOTRADIS.

En una Evaluación de Procesos, se debe contar con instrumentos bien diseñados, cuestionarios o guías de entrevistas, para entregar al responsable una valoración detallada de la operación de los principales procesos y los puntos en que es necesario intervenir, dónde y por qué hay cuellos de botella; en qué puntos hay que mejorar la comunicación interna o externa, si se genera o no la información que necesitan los responsables, cómo y cuánto la gestión detallada de esta acción pública permite que opere correctamente y que obtenga resultados.

El TdR para la presente Evaluación, está estructurado de la siguiente manera: presentación de Objetivos, Metodología, Planteamiento del Análisis de Gabinete y Trabajo de Campo, Hallazgos y Resultados, Conclusiones y Recomendaciones, además, a través de seis anexos y una Entrevista se conseguirá toda la evidencia para realizar el Informe Preliminar y Final de la Evaluación.

En cumplimiento a la normatividad aplicable, se presenta el ***Término de Referencia para la Evaluación de Procesos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS)***.



## 2. Proceso General de la Evaluación

### 2.1. Diagrama de Flujo

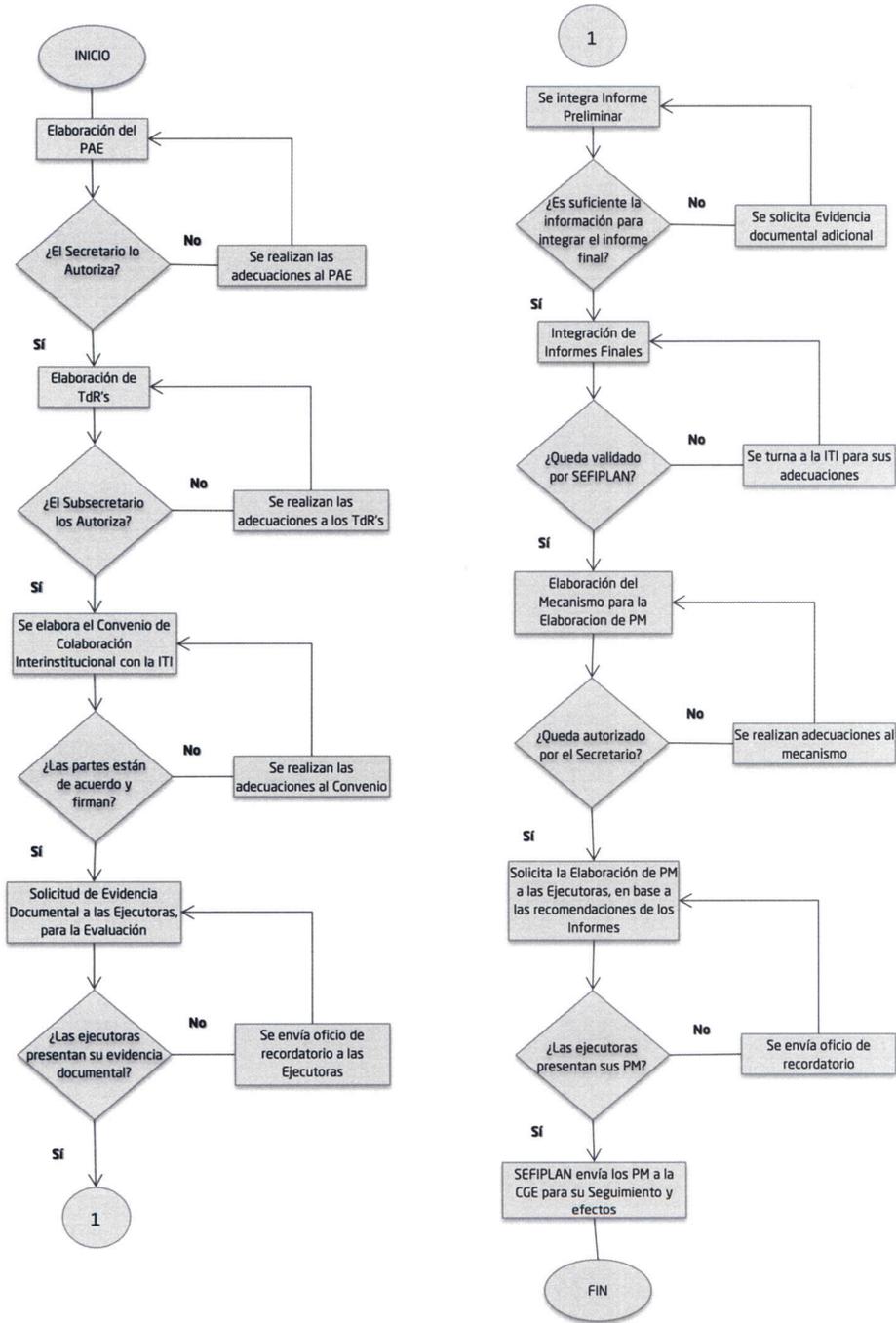


Figura 2. Diagrama de flujo del Proceso General de la Evaluación. Elaboración propia.



## 2.2. Productos y actividades

Del resultado de los trabajos de la SEFIPLAN, Ejecutoras, ITI y Contraloría General del Estado (CGE), se obtienen y realizan 10 documentos y 13 actividades principales del Proceso General de Evaluación enunciadas a continuación:

DOCUMENTOS ELABORADOS (Productos entregables)	ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR
1.-Programa Anual de Evaluación (PAE)	1.-Periodo de capacitaciones a evaluadores y reuniones de trabajo con la ITI
2.-Términos de Referencia (TdR's)	2.-Sesiones del Subcomité Especial de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales
3.-Convenio de Colaboración Interinstitucional	3.-Integración de la evidencia documental
4.-Informes Preliminares	4.-Entrevistas a profundidad
5.-Informes Finales	5.-Integración de evidencia documental adicional
6.-Mecanismo para la implementación y seguimiento de Proyectos de Mejora	6.-Validación de Evaluaciones
7.-Formatos para la Difusión CONAC	7.-Difusión y publicación de todos los Productos entregables y de los Proyectos de Mejora y Posición Institucional
8.-Reporte de Resultados para la Legislatura	8.-Envío de Informes Finales a la SHCP y CONEVAL
9.-Informe Anual de Resultados de Evaluación	9.-Integración de Proyectos de Mejora
10.-Memoria Documental	10.-Revisión de Proyectos de Mejora
	11.-Integración de los documentos de Posición Institucional
	13.-Verificación de carga de Evaluaciones en SFU

**Tabla 1. Esquema de productos y actividades del Proceso General de Evaluación. Elaboración propia.**

Los resultados del Proceso General de Evaluación, son reportados a diversos entes fiscalizadores que solicitan evidencia de los documentos elaborados y del cumplimiento de las actividades realizadas a través de Auditorías practicadas a la SEFIPLAN y a las Ejecutoras mismas, además CONEVAL en su Evaluación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) también hace uso de ellos, por lo que el cumplimiento en tiempo y forma y la calidad de la información de la SEFIPLAN, Ejecutoras, ITI y CGE es de suma importancia.



### 3. Objetivos de la Evaluación

#### 3.1. General

Realizar un análisis sistemático de los Procesos Operativos de FOTRADIS, para identificar y valorar fortalezas, debilidades, amenazas y áreas de oportunidad internas y externas, a fin de emitir recomendaciones para mejorar la eficacia y eficiencia en el manejo del Fondo.

#### 3.2. Específicos

- Analizar los principales procesos establecidos en la normatividad asociada al Fondo y hacer una revisión de los mecanismos existentes para la vigilancia, control y rendición de cuentas.
- Verificar que los procesos sustantivos asociados al flujo de los recursos financieros cumplan con los objetivos establecidos en la normatividad.
- Identificar las brechas que se presentan durante la gestión, asignación, ejercicio y seguimiento de las aportaciones del Fondo y con base en ello, identificar las fortalezas y debilidades que enfrentan los responsables del Fondo.
- Elaborar recomendaciones generales y específicas que los operadores de los Fondos puedan implementar, para aprovechar las oportunidades que se identifiquen y combatir las amenazas con una toma de decisiones adecuada y oportuna, tanto a nivel normativo como operativo.



## 4. Metodología

Para lograr cumplir con los objetivos; general y específicos del TdR, el evaluador deberá utilizar dos tipos de valoración: cualitativa nominal y cualitativa ordinal:

**La valoración cualitativa nominal**, tiene como finalidad conocer el papel que desempeñan los servidores públicos relacionados con la operación del Fondo, en relación con los procesos de gestión que se llevan a cabo para la aplicación de las Aportaciones Federales. Asimismo, es factible que los servidores públicos puedan manifestar el conocimiento operativo de la funcionalidad del Fondo, que representa información que no se encuentra escrita en evidencias documentales. Se espera tener una visión cualitativa que pueda explicar o complementar los resultados obtenidos bajo la vertiente cualitativa ordinal.

**La valoración cualitativa ordinal**, se llevará a cabo a través de un análisis de gabinete y consiste en dar respuesta a preguntas con base en las evidencias documentales que proporcione la instancia administrativa o los servidores públicos relacionados con la coordinación de la Evaluación del Fondo, así como información adicional que el evaluador considere necesaria para justificar su análisis.

Para cumplir con el objetivo de la Evaluación, se debe organizar, revisar y valorar la información disponible, proporcionada por la Ejecutora responsable del manejo del Fondo en la Entidad Veracruzana a través de la UCE, para este caso es la SEFIPLAN a través de la Subsecretaría de Planeación, quien la turnará a la ITI.

**La revisión documental se complementará con Entrevistas a Profundidad** con los servidores públicos responsables de la gestión del Fondo. La cantidad de entrevistas y el número de visitas dependerán de la calidad y cantidad de la evidencia documental proporcionada por la ejecutora.

Para recabar la información se utilizará el cuestionario **"Guía Temática de la Entrevista Semi-estructurada" del Anexo III y Ficha de Identificación y Equivalencia de Procesos del Fondo Anexo VIII. (Llenados por el Evaluado)**, basada en el Modelo para la Evaluación de Procesos (**Figura 3**), que se plantean en este TdR, con el fin de identificar cómo se operan los procesos sustantivos asociados a los Fondos y se definen a continuación:

- **Planeación:** Identificar y analizar cómo se desarrollan las distintas etapas relacionadas con la planeación, sus insumos y los productos que se generan para las siguientes fases operativas. Al respecto interesa conocer en qué medida el planteamiento de objetivos estratégicos, y la programación y presupuestación para el ejercicio del Fondo se relacionan con la operación real de los recursos.



- **Administración:** Identificar y analizar las etapas sustantivas para la administración de los recursos del Fondo, a partir de los cuales se financian los programas y los proyectos en el Estado, en términos de la normatividad establecida.
- **Ejecución:** Identificar y analizar cómo se desarrolla el proceso; lo anterior con el fin de asegurar que los recursos asociados al Fondo sean usados de la mejor manera posible.
- **Gestión:** Identificar y analizar los procesos asociados al seguimiento del ejercicio de los recursos provenientes del Fondo a través de la cuenta pública, informes sobre el ejercicio del gasto público, auditorías, evaluaciones, etc.
- **Coordinación Interinstitucional:** Categorizar los procesos a través del cual se da orden al esfuerzo institucional de las Ejecutoras previendo que cada uno de los grupos especializados del respectivo nivel o ámbito mencionado, lleve a cabo las actividades que corresponden a su marco de responsabilidad, teniendo como propósitos primordiales evitar la duplicidad de esfuerzos, transparentar y hacer más eficiente el uso de los recursos.

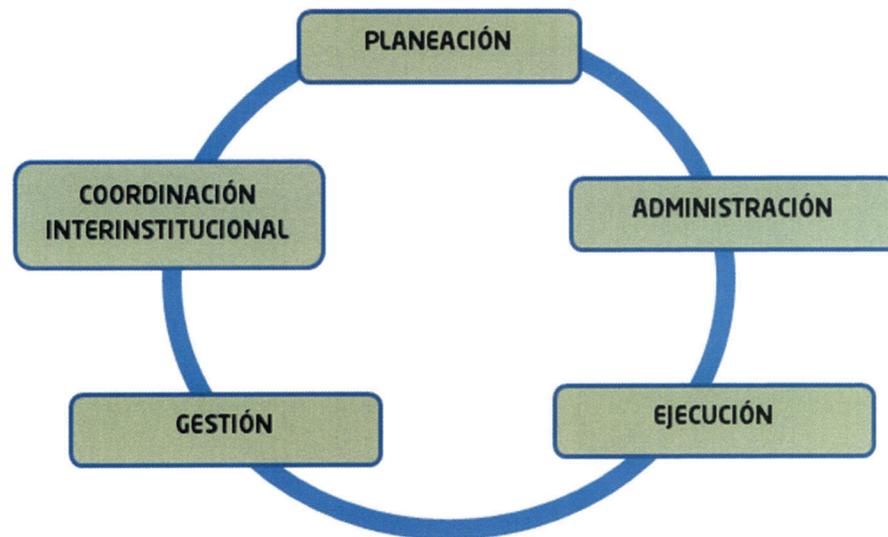


Figura 3. Diagrama del Modelo para la Evaluación de Procesos.



Se deberá considerar la realización de reuniones durante el proceso de Evaluación entre la ITI y la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN en su carácter de coordinador de la Evaluación y las Ejecutoras responsables de la gestión del Fondo, que para la presente Evaluación sea a través de la operación del Subcomité Especial de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales del COPLADEVER que sesionará de conformidad a lo señalado en el PAE 2018.

Sesiones de Subcomité	Fecha	Tema
De Instalación	Abril	Instalación del Subcomité
1ra Sesión ordinaria	Abril	Presentación del PAE y TdR's
2da Sesión Ordinaria	Junio	Presentación de Informes Preliminares
3ra Sesión Ordinaria	Agosto	Presentación de Informes Finales y Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de los Proyectos de Mejora

Tabla 2. Calendario 2018 de Sesiones del Subcomité Especial de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales del COPLADEVER.

La Evaluación de Procesos se debe realizar mediante trabajo de gabinete y de campo:

### Análisis de Gabinete

El grupo evaluador deberá realizar un conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, consulta de páginas oficiales de Internet entre otros. Este análisis valorará, además de los aspectos normativos, el marco contextual en el que se desarrolla el Fondo y la información recabada en el trabajo de campo, el cual se efectuará mediante la **Ficha Técnica de identificación del Fondo del Anexo I (Llenado por el Evaluado)**. Es importante señalar que esta actividad es enunciativa más no limitativa.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el equipo Evaluador debe considerar, como mínimo, los siguientes documentos:

- La normatividad aplicable (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales de procedimientos, entre otros), será recopilada mediante la **Ficha Técnica de la Normatividad Aplicable al Fondo del Anexo II (Llenado por el Evaluado)**.



- ▶ Identificar la problemática que el Fondo pretende atender.
- ▶ Comparación de los objetivos del Fondo contra la determinación de líneas de acción, objetivos y prioridades establecidas en sus Lineamientos de operación del mismo.
- ▶ Diagnósticos y estudios del marco contextual en el que opera el Fondo.
- ▶ Sistemas de información.
- ▶ Documentos de trabajo, institucionales e informes de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
- ▶ Indicadores de Desempeño del Fondo, los cuales serán recabados mediante el formato de **Indicadores del Fondo del Anexo V. (Llenado por el Evaluado)**

## Trabajo de Campo

El grupo evaluador deberá de realizar visitas a las Ejecutoras en sus domicilios laborales, para revisar las respuestas y el soporte del cuestionario para la Entrevista a Profundidad con personal operativo y directivo principalmente de las áreas de Administración, Planeación, Evaluación y Presupuesto, involucrado en el manejo de los recursos del Fondo, cuyo objetivo principal es aplicar un cuestionario que refuerce la información del Análisis de Gabinete, se recomienda que el grupo esté conformado con un mínimo de tres integrantes por parte del ITI y por parte de las Ejecutoras el mayor número posible de funcionarios que intervengan en el manejo del Fondo, durante el proceso se levantará lista de asistencia para alguna requisición de Auditoría y evidencia fotográfica de las reuniones para poder seleccionar las fotos que formarán parte de las portadas de diversos documentos que se generan durante la evaluación y de la Memoria Documental de la Evaluación 2018, que da fe de la veracidad del cumplimiento de las actividades de Evaluación. La encuesta es un instrumento de medición que esta anexa al presente TdR, la cual será requisitada por las Ejecutoras y firmada por los asistentes a la reunión de Entrevista a Profundidad para que forme parte de los Informes Finales y se les anexe.

## 5. Alcance de la Evaluación

A través del Análisis de Gabinete de la información documentada y complementada con el Trabajo de Campo se debe hacer un análisis de las principales características de los factores externos e internos que afectan o contribuyen a la aplicación del Fondo Evaluado, llenando el Anexo **IV Análisis FODA (Llenado por el Evaluador)**.



## 6. Plazos y condiciones de los entregables

Los entregables se sujetarán a las fechas señaladas en el Anexo 1. Cronograma de Ejecución del PAE 2018, disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/apartado-evaluaciones-fondos-federales/#>, al presente TdR y además de lo estipulado en el Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la SEFIPLAN y la ITI.

La ITI, deberá entregar a la SEFIPLAN por oficio el Informe Preliminar a más tardar el **30 de junio** del presente año, para revisión y comentarios de los validadores. En el caso de que la información sea insuficiente, la SEFIPLAN realizará la solicitud de información adicional a las Ejecutoras para remitirla a la ITI y así concluir el Informe.

### El Informe Preliminar, debe contener lo siguiente:

1. Introducción
2. Características del Fondo
3. Resumen Ejecutivo Preliminar
  - 3.1 Proceso de Planeación
  - 3.2 Proceso de Administración
  - 3.3 Proceso de Ejecución
  - 3.4 Proceso de Gestión
  - 3.5 Proceso de Coordinación Interinstitucional
4. Conclusiones preliminares
5. Anexos

La ITI, deberá entregar a la SEFIPLAN por oficio el Informe Final a más tardar el **17 de agosto** del presente año, para su validación considerando que esté apegado al TdR y poder estar en condiciones de ser autorizado para su publicación a más tardar el **31 de agosto del mismo año**.

### El Informe Final de la Evaluación de Procesos debe contener los siguientes elementos:

- Índice
- Directorio
- Resumen Ejecutivo
- Informe Final
  1. Introducción
  2. Glosario de Términos
  3. Características del Fondo
  4. Descripción del Tipo de Evaluación y Metodología Utilizada
  5. Resultados Generales
    - 3.1 Proceso de Planeación



- 3.2 Proceso de Administración
  - 3.3 Proceso de Ejecución
  - 3.4 Proceso de Gestión
  - 3.5 Proceso de Coordinación Interinstitucional
  - 6. Conclusiones y Recomendaciones
    - Anexo I Ficha Técnica de Identificación del Fondo. **(Llenado por el Evaluado)**
    - Anexo II Ficha Técnica de la Normatividad Aplicable al Fondo. **(Llenado por el Evaluado)**
    - Anexo III Cuestionario "Guía Temática de la Entrevista Semi-Estructurada". **(Llenado por el Evaluado)**
    - Anexo IV Análisis FODA. **(Llenado por el Evaluador)**
    - Anexo V Indicadores del Fondo. **(Llenado por el Evaluado)**
    - Anexo VI Ficha de Identificación y Equivalencia de Procesos del Fondo **(Llenado por el Evaluado)**
    - Cuestionario para la Entrevista a Profundidad. **(Llenado por el Evaluador-Evaluado)**
- Experiencia de la Evaluación 2018. **(Realizado por Evaluador-Evaluado)**

La SEFIPLAN una vez firmado el Informe Final validado, lo entregará en formato pdf a la Ejecutora del Fondo, a más tardar el **último día hábil del mes de agosto**.

De acuerdo a lo señalado en el Artículo 79 de la LGCG y el Capítulo IX de los Lineamientos para el Funcionamiento del SED, **la SEFIPLAN y la Ejecutora deberán difundir a través de sus páginas de Internet los Informes de las Evaluaciones.**

La SEFIPLAN, elaborará y publicará de conformidad a la "Norma para establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Ministrados a las Entidades Federativas" del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emitido por la SHCP, el Anexo I Formato para la Difusión de los resultados de las Evaluaciones del ejercicio para cada **Evaluación, a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de la Evaluación y los publicará en su Portal de Internet** disponibles en la siguiente dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2018/> Fracción 15. Norma para Establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Ministrados a las Entidades Federativas.

La SEFIPLAN, elaborará, presentará y publicará la **Memoria Documental del PAE 2018**, en el proceso de la Entrega-Recepción de la Administración Pública Estatal 2017-2018,



aunado a lo anterior y de conformidad con los Lineamientos para la Elaboración e Integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales se dará a la tarea de preparar el documento que se presentará a más tardar el **último día hábil del mes de septiembre** del presente.

Las Ejecutoras una vez revisadas las recomendaciones hechas en los Informes Finales, elaborarán sus **Proyectos de Mejora (PM)** de acuerdo al Mecanismo que para dicho fin emita la SEFIPLAN en las fechas establecidas en dicho documento.

La Subsecretaría de Planeación en cumplimiento a los Artículos 85 y 110 de la LFPRH, 48 y 49 fracción V de la LCF, 71, 72, 79, 80 y 81 de la LGCG y de acuerdo a los Lineamientos para informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y de Operación de los Recursos del Ramo General 33, solicitará que las Ejecutoras **seleccionadas e informadas mediante oficio, incorporen en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), mediante Sistema de Formato Único (SFU) el Informe Final e Informe Ejecutivo** de la Evaluación realizada al Fondo, a más tardar **la primera quincena de octubre**, fecha en que permanece abierto el sistema. **Las Ejecutoras notificarán mediante oficio a la Subsecretaría de Planeación, la carga en SFU de su Informe Ejecutivo e Informe Final.**

**Las Ejecutoras deberán elaborar un documento de Posición Institucional (PI)** de conformidad con los Mecanismos para los Proyectos de Mejora que emita la SEFIPLAN, que deberá ser turnada a más tardar la **tercera semana de octubre del presente año. La Ejecutora así como la SEFIPLAN deberán publicar este documento en sus respectivas Páginas de Internet.**



**Anexo I.- Ficha Técnica de Identificación del Fondo**

**EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FOTRADIS)**

Tema	Variable	Datos	Soporte Archivo electrónico (PDF, Word, Excel, Otro) Liga electrónica
<b>I. Datos Generales</b>	I.1 Ramo		
	I.2 Institución		
	I.3 Entidad		
	I.4 Unidad Responsable		
	I.5 Clave Presupuestal		
	I.6 Nombre del Fondo		
	I.7 Año de Inicio de Operación del Fondo		
	I.8 Responsable titular del Fondo		
	I.9 Teléfono de contacto		
	I.10 Correo electrónico de contacto		
<b>II. Objetivos</b>	II.1 Objetivo general del Fondo		
	II.2 Principal Normatividad		
	II.3 Eje del PND con el que está alineado		
	II.4 Objetivo del PND con el que está alineado		
	II.5 Tema del PND con el que está alineado		
	II.6 Objetivo del PVD (2017-2018) con el que está alineado		
	II.7 Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado		
	II.8 Objetivo (Sectorial, especial o institucional) con el que está alineado		
	II.9 Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado		
<b>III. Población potencial</b>	III.1 Definición		
	III.2 Unidad de medida		
	III.3 Cuantificación		
<b>IV. Población objetivo</b>	IV.1 Definición		
	IV.2 Unidad de medida		
	IV.3 Cuantificación		
<b>V. Población atendida</b>	V.1 Definición		
	V.2 Unidad de medida		
	V.3 Cuantificación		
<b>VI. Cobertura geográfica</b>	VI.1 En el Estado		
<b>VII. Presupuesto para el año Evaluado</b>	VII.1 Presupuesto original		
	VII.2 Presupuesto modificado		
	VII.3 Presupuesto ejercido		
<b>VIII. Destino de los recursos</b>	VIII.1 Breve descripción del Destino de los Recursos		
<b>IX. Radicación de los recursos</b>	IX.1 Fecha y de qué manera se realiza		

**Nota: Si la respuesta contiene anexos, adjuntar a la Ficha los soportes de la variable, debidamente relacionados.**





### Anexo III.- Cuestionario “Guía Temática de la Entrevista Semi-Estructurada”

Las respuestas de las preguntas son enumerativas mas no limitativas, pueden ser tan amplias como se considere necesario y deben presentar la evidencia que soporte las repuestas de las mismas de así considerarlo.

<b>DATOS DEL ENTREVISTADO (CONFIDENCIAL)</b>
<b>Nombre del Enlace del Fondo:</b>
<b>Dependencia o Entidad:</b>
<b>Cargo:</b>
<b>Fondo:</b>
<b>Fecha de requisitado:</b>

<b>Planeación</b>
<b>Descripción general:</b> Identificar y analizar cómo se desarrollan las distintas etapas relacionadas con la planeación, sus insumos y los productos que se generan para las siguientes fases operativas. Al respecto interesa conocer en qué medida el planteamiento de objetivos estratégicos, y la programación y presupuestación para el ejercicio del Fondo se relacionan con la operación real de los recursos.
<b>Planeación Estratégica.(12 preguntas)</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cómo ocurre el proceso de planeación de las estrategias y acciones a desarrollar con los recursos del Fondo?</li> <li>2. ¿Quiénes son los actores clave y las áreas que intervienen durante el proceso de planeación estratégica que servirá como base para la operación de los recursos del Fondo?</li> <li>3. ¿Qué información o documentos sirven como insumo para la planeación estratégica?</li> <li>4. ¿Qué documentos se producen durante la planeación estratégica? Explica su contenido general.</li> <li>5. ¿Existe algún mecanismo de validación sobre la planeación estratégica realizada?</li> <li>6. ¿Cuáles son los criterios de focalización para la determinación de la población potencial y objetivo a beneficiarse con las acciones realizadas con los recursos del Fondo?</li> <li>7. ¿Qué retos se han identificado con respecto al proceso de planeación estratégica, los funcionarios y/u operadores del Fondo?</li> <li>8. ¿Cuál es el proceso de programación y presupuestación de los recursos asociados al Fondo?</li> <li>9. ¿El Fondo cuenta con fuentes adicionales de financiamiento?</li> <li>10. ¿El Fondo cuenta con indicadores que permitan evaluar la programación y la presupuestación durante la fase de Gestión?</li> <li>11. ¿Cuál es su percepción sobre la factibilidad y pertinencia de las metas, indicadores y objetivos asociados a los recursos del Fondo?</li> <li>12. ¿Cuáles son los principales retos que se identifican durante los procesos de programación y presupuestación de los recursos del Fondo?</li> </ol>
<b>Presente o elabore Flujograma del Proceso de Planeación.</b>



**Administración.**

**Descripción general:** Identificar y analizar las etapas sustantivas para la administración de los recursos del Fondo, a partir de los cuales se financian los programas y los proyectos en la entidad, en términos de la normatividad establecida.

*Concentración y asignación de recursos presupuestarios (6 Preguntas)*

1. ¿Los recursos son transferidos al Estado de acuerdo con los montos y las exhibiciones pactadas con la Federación?
2. Explicar el proceso de transferencias, la bancarización de los recursos, los actores clave y las áreas encargadas del manejo financiero y los tiempos para llevarlo a cabo
3. ¿Cuál es el establecimiento de garantías, sanciones por incumplimiento y el mecanismo financiero de pagos?
4. Explica la correspondencia entre la programación y presupuestación con la operación real: experiencias.
5. ¿Qué opinión tiene sobre los principales retos que se consideran para operar los recursos de acuerdo con la programación y la presupuestación realizada?
6. ¿Cuáles son los principales retos que se identifican en las transferencias de los recursos? Por ejemplo, en el caso de los desfases de los tiempos o las exhibiciones de montos.

**Presente o elabore Flujograma del Proceso de Administración.**

**Ejecución.**

**Descripción general:** Identificar y analizar cómo se desarrolla el proceso; lo anterior con el fin de asegurar que los recursos asociados al Fondo sean usados de la mejor manera posible.

*Emisión de pagos y provisión de bienes y servicios intermedios. (5 Preguntas)*

1. ¿Cuál es el proceso por el cual se emiten los pagos?
2. ¿Se cuenta con sistemas informáticos para controlar la emisión de los pagos y cuáles son?
3. ¿Cuál es el procedimiento de pago a proveedores y terceros?
4. ¿Cómo es el proceso de adquisición de pago? Justifique y explique como sucede el proceso
5. ¿Considera que existen áreas de oportunidad y mejora?

**Presente o elabore Flujograma del Proceso de Ejecución.**



**Gestión.**

**Descripción general:** Identificar y analizar los procesos asociados al seguimiento del ejercicio de los recursos provenientes del Fondo a través de las auditorías, evaluaciones etc.

*Supervisión y control. (10 Preguntas)*

1. ¿Cuál es el proceso de supervisión y control, y sus vertientes?
2. ¿Cuáles son los mecanismos utilizados para dar seguimiento a las acciones asociadas a los recursos del Fondo?
3. ¿Cuáles son los sistemas de información y los indicadores para la supervisión y el control?
4. ¿Qué tipo de información asociada al ejercicio del Fondo es concentrada y sistematizada? Proporcionar los referentes normativos para la integración contable y financiera.
5. ¿De qué manera o quien valida la información contenida en los Sistemas de Información?
6. ¿Cuáles son los retos identificados en materia de supervisión y control?
7. ¿Cuáles son las principales irregularidades observadas y quejas recibidas sobre los procesos?
8. ¿Cuáles son los mecanismos de validación de la información y dificultades para el seguimiento y control externos? Auditorías, por ejemplo.
9. Explicar el ejercicio del gasto: subejercicios, lo programado y lo ejercido en el 2017.
10. Explicar los principales retos sobre el subejercicio de recursos.

**Presente o elabore Flujograma del Proceso de Gestión.**

**Coordinación interinstitucional. (4 Preguntas)**

**Descripción general:** Categorizar los procesos a través del cual se da orden al esfuerzo institucional de las dependencias y entidades previendo que cada uno de los grupos especializados del respectivo nivel o ámbito mencionado, lleve a cabo las actividades que corresponden a su marco de responsabilidad, teniendo como propósitos primordiales evitar la duplicidad de esfuerzos, transparentar y hacer más eficiente el uso de los recursos.

1. ¿Existe Coordinación Intra e Interinstitucional para la operación de los recursos asociados al Fondo?
2. Mencione las áreas con las que se enfrentan mayores retos en materia de coordinación.
3. ¿Cuáles son los mecanismos utilizados para transmitir información y comunicarse entre las dependencias y las áreas involucradas en la operación de los recursos asociados al Fondo?
4. Mencione las ventanas de oportunidad para mejorar la coordinación interinstitucional, la transmisión de información y la comunicación sobre la operación de los recursos asociados al Fondo.

**Presente o elabore Flujograma del Proceso de la Coordinación Interinstitucional.**



Nota: Sí no se cuenta con los Flujogramas de los Procesos, para su elaboración, deberá utilizarse la notación empleada en el documento "Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos" publicada por la Secretaría de la Función Pública en la dirección electrónica:

[http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/56904/Guia\\_para\\_la\\_Optimizaci\\_n\\_Estandarizaci\\_n\\_y\\_Mejora\\_Continua\\_de\\_Procesos.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/56904/Guia_para_la_Optimizaci_n_Estandarizaci_n_y_Mejora_Continua_de_Procesos.pdf):

## Simbología

Figura	Significado	Utilización
	Inicio/final	Inicio o finalización de un proceso
	Actividad	Cualquier tipo de actividad de un proceso no representada por el resto de símbolos. En su interior se describe brevemente la actividad
	Actividad Compleja	Proceso vinculado y desarrollado de manera independiente a la línea de proceso descrita. En su interior se describe brevemente el proceso
	Decisión	Indicador de bifurcación ante dos opciones alternativas "Sí / No". En su interior se describe brevemente la pregunta diferenciada de ambas opciones
	Base de datos	Aplicación o programa automatizado que se utiliza para desarrollar la actividad
	Documento simple	Unidad de información o documento de salida / entrada de la unidad
	Documento múltiple	Incluye más de un documento de salida / entrada de la unidad
	"y" / "e"	Indicador de opciones de líneas de actividad. Siempre se deben seguir las dos o más líneas de la actividad
	Conector de actividades	Señala la dirección o flujo de una actividad a la siguiente
	Conector de documentos	Señala la dirección o flujo entre un documento y una actividad
	Conector de cambio de página	Indica el cambio de página. También se puede referir al cambio de actividades

Fuente: Secretaría de la Función Pública (2016). Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos.



Agradeciendo sus atenciones, para la contestación del Cuestionario, de haber algún comentario de su parte favor de requisitar los siguientes puntos, si no, se da por concluida la actividad.

## COMENTARIOS.

**1. Sugerencias para mejorar la operación del Fondo:**

**2. Algún tema adicional que desee abordar o, en su caso, algún tema de los que han sido considerados sobre el que desee mayor grado de precisión:**

**3. Comentarios Adicionales:**



**Anexo IV.- Análisis FODA**

Para llenado del Anexo IV se debe:

- i) Por cada una de las secciones temáticas se deben numerar y describir las fortalezas y oportunidades, y debilidades y amenazas identificadas.
- ii) Por cada una de las secciones temáticas se deben numerar y señalar las recomendaciones e identificar a los actores involucrados en su solución.

Sección de la evaluación	FODA				Recomendaciones
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	
Contribución y destino					
Gestión					
Generación de Información y rendición de cuentas					
Orientación y medición de resultados					
Orientación y medición de resultados					
<b>FONDO</b>					



**Anexo V.- Indicadores**

Para llenar el Anexo 4 se debe:

- i)** En el caso de los Indicadores Federales, se debe agregar por nivel de objetivo cada uno de los indicadores reportados en la MIR Federal y llenar todos los campos solicitados.
- ii)** En el caso de los Indicadores Estatales se debe incluir aquellos con los cuales se mide directamente el desempeño del Fondo en el Estado y llenar todos los campos solicitados, así como señalar a la (s) ejecutora(s) responsable(s) que le dan seguimiento y las fuentes de información consultadas.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2017	Avance en 2017	Medios de Verificación (fuentes de Información)	Justificación del Avance con respecto a la meta (explicar si se cumplieron las metas)
<b>Indicadores MIR Federal</b>							
Fin							
Propósito							
Componentes							
Actividades							
<b>Indicadores Estatales</b>							
Fin							
Propósito							
Componentes							
Actividades							
<b>Indicadores Institucionales</b>							
Fin							
Propósito							
Componentes							
Actividades							

**\*Se pueden presentar todos los indicadores que se manejen a nivel Federal, Estatal e Institucional.**



**Anexo VI.-** Ficha de Identificación y Equivalencia de Procesos del Fondo

Para la identificación y clasificación de los procesos del Fondo se sugieren los siguientes pasos:

1. Listar los procesos identificados.
2. Comparar los procesos identificados del Fondo con aquellos correspondientes al Modelo general de procesos. Colocar en el renglón correspondiente el nombre de cada proceso del Fondo identificado como equivalente.
3. Colocar al final de la lista aquellos procesos del Fondo que no sean equivalentes con el Modelo general de procesos.

Modelo general de procesos	Número de secuencia	Procesos o subprocesos del Fondo identificados por el evaluado (Nombre y breve descripción)
Planeación		
Administración		
Ejecución		
Gestión		
Coordinación Interinstitucional		
<b>Procesos identificados por el evaluador que no coinciden con el Modelo general de procesos</b>		
Otros procesos (nombre del proceso)	Número de secuencia	Descripción breve

**Nota:** De contar con información soporte; Anexarla al presente.



**Cuestionario para Entrevista a Profundidad.**

Pregunta	Respuesta	Soporte Archivo electrónico (PDF, Word, Excel, Otro) Enlace electrónico
¿Cuenta actualmente en su Portal de Internet con un sitio donde estén publicados todos los productos derivados de las Evaluaciones a Fondos Federales que se le han practicado como lo señala la normatividad? <b><i>De ser positiva la respuesta proporcione la dirección electrónica.</i></b>		
¿Tienen relación Interinstitucional con CONADIS, CONVIVE, CTEID, ORPIS o cualquier otra? <b><i>De ser positiva la respuesta especifique de qué tipo es la relación.</i></b>		
¿Conoce la LGIPD, la LGPD y los Lineamientos de Operación del FOTRADIS? <b><i>De ser positiva la respuesta especifique que artículos le aplican.</i></b>		
Describa el Proceso General de la operación del FOTRADIS.		
¿Contó en 2017 con una cartera de proyectos para solicitar a la UCP de la SHCP para disponer de los recursos del FOTRADIS? <b><i>De ser positiva anexe cartera de proyectos.</i></b>		
¿Cuenta con alguna descripción de las Especificaciones Técnicas de Vehículos Adaptados? <b><i>De ser positiva la respuesta, especifique.</i></b>		
¿Utiliza las leyendas especificadas en los Lineamientos numerales 28 y 29 relativos a los Proyectos? <b><i>De ser positiva la respuesta, especifique.</i></b>		
¿Implementó o ayudó en los Proyectos de Mejora de la Evaluación anterior en materia de gestión del Fondo, resultados y rendición de cuentas? <b><i>Especifique detalladamente y proporcione evidencia.</i></b>		
¿El personal operativo se ha capacitado o actualizado para el manejo y operación del Fondo, de acuerdo con su objetivo? <b><i>De ser positiva la respuesta presente la evidencia correspondiente.</i></b>		
¿Para efectos de transparencia y rendición de cuentas, el DIF Estatal incluye en su Cuenta Pública y en los Informes sobre el ejercicio del gasto público que se presenta al Legislativo, la información relativa a la aplicación de los recursos otorgados para los proyectos? <b><i>De ser positiva la respuesta especifique.</i></b>		



Pregunta	Respuesta	Soporte Archivo electrónico (PDF, Word, Excel, Otro) Enlace electrónico
¿Existe vinculación entre la Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos? <b>Especifique.</b>		
¿Realizan alguna Evaluación adicional a la que coordina SEFIPLAN anualmente? <b>De ser positiva la respuesta presentar las Evaluaciones.</b>		
¿Los Informes, Reportes y Estados Financieros donde se reflejan los recursos del Fondo, están disponibles a la ciudadanía? <b>De ser positiva la respuesta mostrar evidencia.</b>		
¿Existe complementariedad entre la aplicación del Fondo con otros Programas o Acciones (Federales, Estatales o Municipales) relacionados con los mismos fines del Fondo? <b>Señale cuales.</b>		
¿Si la ciudadanía quiere consultar el destino de los recursos del Fondo o acceder a algún beneficio del mismo, cual es el medio que puede utilizar? <b>De ser positiva la respuesta especifique el medio y muestre evidencia.</b>		
¿Si la ciudadanía tiene alguna queja, sugerencia o felicitación sobre el destino de los recursos o de los trámites o servicios recibidos, que medio puede utilizar para realizarlo? <b>De ser positiva la respuesta especifique el medio y muestre evidencia.</b>		
¿Cuáles son los mecanismos que tiene establecidos en materia de rendición de cuentas? <b>Especifique y presente evidencia.</b>		
¿Los recursos del Fondo fueron auditados en 2017? <b>De ser positiva la respuesta mencione qué Entes Fiscalizadores practicaron las Auditorías y qué medidas se tomaron derivadas de los resultados.</b>		
¿Cuenta con un proceso implementado de Control Interno para la aplicación de los recursos del Fondo? <b>De ser positiva la respuesta presentar el proceso.</b>		
¿La ejecutora cuenta con un comité o grupo de trabajo en materia de control interno, administración de riesgo, entre otros? <b>Especifique y muestre evidencia.</b>		
Mencione las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la operación del Fondo en el Estado. <b>Especifique.</b>		



Pregunta	Respuesta	Soporte Archivo electrónico (PDF, Word, Excel, Otro) Enlace electrónico
¿Se miden los resultados obtenidos con los recursos del Fondo? <b>Especifique y presente evidencia.</b>		
¿Se cuenta con un código de ética en la Dependencia y funciona a través de un comité? <b>Especifique y presente evidencia.</b>		
¿Los servidores públicos conocen el código de ética y este se encuentra disponible a la población? <b>Especifique y presente evidencia.</b>		
¿La Ejecutora cuenta con una Unidad de Género y esta participa en las tareas de Planeación, Programación y Presupuestación? <b>Especifique y presente evidencia.</b>		
¿Cómo ha contribuido la Unidad de Género en los bienes y servicios proporcionados a la población, con los recursos del Fondo? <b>Especifique y presente evidencia.</b>		
¿Cuenta la Unidad de Género con un espacio en el portal de internet de la ejecutora? <b>De ser positiva la respuesta proporcione el Link.</b>		

• Adicional se pueden considerar tantas preguntas que establezca la ITI o se consideren en la reunión de la Entrevista a Profundidad.



El presente Término de Referencia para la Evaluación de Procesos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS) está dado en la sede de la Secretaría de Finanzas y Planeación en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil dieciocho.

**Autoriza**



---

**M.A. Héctor Julián Vargas Rubín**  
Subsecretario de Planeación y Coordinador  
de la Evaluación



**VERACRUZ**  
*Gobierno del Estado*

